REGISTRO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

El Hospital Regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza E.S.E., procede a impartir aprobación a las garantías expedidas para el contrato detallado a continuación:

CONTRATO NO.	CPS-240-2026
FECHA	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
CONTRATANTE	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.004.894-0
CONTRATISTA	IOLAVORANDO S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.807.696-5
REPRESENTANTE LEGAL	DEISY TATIANA SOLANO LAGOS
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.049.651.653 EXPEDIDA EN TUNJA (BOYACÁ)
OBJETO	CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LEGALMENTE AUTORIZADA PARA EL SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE TRABAJADORES EN MISIÓN, DESTINADOS A APOYAR DE MANERA TRANSITORIA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MISIONALES ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E., CON EL FIN DE ATENDER CONTINGENCIAS OPERATIVAS, VACANCIAS TEMPORALES, INCREMENTOS OCASIONALES EN LA DEMANDA DEL SERVICIO Y DEMÁS CAUSALES LEGALMENTE HABILITANTES, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD, OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD, CONFORME A LA NORMATIVIDAD LABORAL VIGENTE APLICABLE A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES
PLAZO INICIAL	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
VALOR INICIAL	SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.477.000.000)

Las pólizas expedidas corresponden con los siguientes datos:

ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
TOMADOR	IOLAVORANDO S.A.S
ASEGURADO O BENEFICIARIO	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE

AMPAROS	GARANTÍA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	BY-100064892	$1.295.400.000	31/03/2026	31/07/2026
PRESTACIONES SOCIALES	BY-100064892	$1.295.400.000	31/03/2026	31/07/2029

Fecha de Expedición Póliza de Cumplimiento Entidad Estatal	31/03//2026

La versión vigente y controlada de este documento es la original que se encuentra en el área de emisión, conforme a lo estipulado en el procedimiento de comunicaciones oficiales. Cualquier copia o impresión distinta a la publicada será considerada como un documento no controlado, y su uso indebido no será responsabilidad del Hospital Regional de Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza

ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
TOMADOR	IOLAVORANDO S.A.S
ASEGURADO	IOLAVORANDO S.A.S
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS	GARANTÍA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	BY-100011151	$350.181.000	01/01/2026	31/01/2026
PATRONAL	BY-100011151	$350.181.000	01/01/2026	31/01/2026
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	BY-100011151	$350.181.000	01/01/2026	31/01/2026
VEHÍCULOS PROPIOS Y NOS PROPIOS	BY-100011151	$350.181.000	01/01/2026	31/01/2026

Fecha de Expedición Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	31/03/2026

Para constancia del cumplimiento de requisitos, se genera la aprobación de la póliza presentada por el contratista a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2026.

JOHN FREDY CANO PIÑEROS
Subgerente Administrativo y Financiero

NANCY MILENA TOVAR SAAVEDRA
Subgerente Científica

Elaboró:	Erika Liliana Contreras Muñoz – Profesional de Apoyo Contratación	**Firma:**	

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	OlXKnq0yfH/7P6oq7+t0Pg==	**Número de póliza**	100064892
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	31/03/2026	**Inicio de vigencia Global**	31/03/2026
Fin de vigencia Global	31/07/2029	**Tomador**	IOLAVORANDO SAS
		Asegurado	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION DEL VALLE DE TEN
Valor asegurado	2.590.800.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.240 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LEGALMENTE AUTORIZADA PARA EL SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE TRABAJADORES EN MISIÓN, DESTINADOS A APOYAR DE MANERA TRANSITORIA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MISIONALES ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E., CON EL FIN DE ATENDER CONTINGENCIAS OPERATIVAS, VACANCIAS TEMPORALES, INCREMENTOS OCASIONALES EN LA DEMANDA DEL SERVICIO Y DEMÁS CAUSALES LEGALMENTE HABILITANTES, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD, OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD, CONFORME A LA NORMATIVIDAD LABORAL VIGENTE APLICABLE A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 31/03/2026	24:00 Horas del 30/11/2026	$ 1.295.400.000,00	$ 2.597.898,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 31/03/2026	24:00 Horas del 31/07/2029	$ 1.295.400.000,00	$ 12.968.196,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

La versión vigente y controlada de este documento es la original que se encuentra en el área de emisión, conforme a lo estipulado en el procedimiento de comunicaciones oficiales. Cualquier copia o impresión distinta a la publicada será considerada como un documento no controlado, y su uso indebido no será responsabilidad del Hospital Regional de Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	/ruvLfXH29AfwL6xE/WjAg==	**Número de póliza**	100011151
Número de anexo	0	**Ramo**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	31/03/2026	**Inicio de vigencia Global**	31/03/2026
Fin de vigencia Global	31/01/2027	**Tomador**	IOLAVORANDO SAS
		Asegurado	IOLAVORANDO SAS
Valor asegurado	350.181.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.240 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LEGALMENTE AUTORIZADA PARA EL SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE TRABAJADORES EN MISIÓN, DESTINADOS A APOYAR DE MANERA TRANSITORIA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MISIONALES ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E., CON EL FIN DE ATENDER CONTINGENCIAS OPERATIVAS, VACANCIAS TEMPORALES, INCREMENTOS OCASIONALES EN LA DEMANDA DEL SERVICIO Y DEMÁS CAUSALES LEGALMENTE HABILITANTES, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD, OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD, CONFORME A LA NORMATIVIDAD LABORAL VIGENTE APLICABLE A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION DEL VALLE DE TEN COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA IOLAVORANDO SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION DEL VALLE DE TEN BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION DEL VALLE DE TEN COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 31/03/2026	24:00 Horas del 31/01/2027	$ 350.181.000,00	$ 587.152,80
PATRONAL	00:00 Horas del 31/03/2026	24:00 Horas del 31/01/2027	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 31/03/2026	24:00 Horas del 31/01/2027	$ 350.181.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 31/03/2026	24:00 Horas del 31/01/2027	$ 350.181.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13